# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2025

| EXPEDIENTE | |
|---|---|
| **H.C.D.** | |
| **M 30** | N° 696 |

**Causante:**

**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION**
**S/ UN INFORME DEL PROYECTO URBANÍSTICO PREVISTO PARA LA ALTO PERÚ AL 769, DE ESTE PARTIDO.-**

696

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

27

# Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, 30 de Octubre de 2025.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La preocupación de vecinos linderos al lote sito en Alto Perú 769, donde se ha demolido una construcción existente y se encuentra en proceso un proyecto urbanístico sobre el cual no cuentan con información y temen que afecte las dinámicas cotidianas de los frentistas, motivo por el cual han presentado el trámite EX-2025-243849-SI-SDMEYA en Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que los vecinos que firman la Nota referida en el EX-2025-243849-SI-SDMEYA resaltan entre sus mayores preocupaciones, que el ingreso del eventual Proyecto se realice por la calle Avellaneda, ya que de construirse por Alto Perú (que es cortada) generaría un caudal vehicular que perjudicaría a los frentistas, afectando especialmente a las salidas de vehículos correspondientes a las numeraciones catastrales 726 y 757 respectivamente.

Que los vecinos se encuentran a la espera de una respuesta.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, informe a este cuerpo el detalle del Proyecto Urbanístico previsto para Alto Perú Alto Perú 769 referido en el trámite EX-2025-243849-SI-SDMEYA presentado en Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Isidro, explicando características generales del Proyecto, cantidad de unidades previstas, ubicación de los accesos.

ARTÍCULO 2: Dé forma.

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

696

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

# Bloque La Libertad Avanza

Mesa de Entradas <mesadeentradas@sanisidro.gob.ar> madrazof@gmail.com
Incio actuacion Municipalidad de S.I

Subdirección Mesa Gral. de Entradas
Municipalidad de San Isidro

## Municipalidad de San Isidro.

**Señor Contribuyente:**

Se informa que su trámite ha sido registrado bajo el EXPEDIENTE ELECTRONICO:

NÚMERO: **EX-2025-243849- -SI-SDMEYA**
INICIADOR: **MADRAZO FERNANDO**
MOTIVO: **RECLAMO**
FECHA: 27/10/2025

saludos cordiales. -

Subdirección De Mesa Gral. De Entradas.
La presentación no implica aceptación del trámite.

NO RESPONDA AL MAIL, YA QUE SOLO EMITE ESTA INFORMACION DE INICIO DE TRAMITE.

696

EX-2025-243849-SI-SIMEYA

San Isidro, 15 de octubre de 2025

Sres. Municipalidad de San Isidro:

Por medio de la presente, solicitamos tengan a bien informarnos de los Expedientes en curso o que se tramiten para la dirección Alto Perú 769.

En efecto, recientemente se realizó una demolición con Expte. Nº 7680-2024, quedando un predio baldío de gran superficie, que linda a las calles Alto Perú y Avellaneda, y que se destinaría a un proyecto inmobiliario cuyo destino desconocemos.

Nuestra preocupación como vecinos sería que el Proyecto a aprobarse en dicha dirección, se ajuste al Código de Urbanismo vigente. - Si fuese el proyecto de viviendas agrupadas, les solicitamos que la entrada al mismo sea por la Calle Avellaneda y no por la calle Alto Perú, debido a que ésta última está cortada y es estrecha a esa altura.- Adicionalmente, hay dos entradas de vecinos en Alto Perú 757 y en Alto Perú 726 que están transversalmente y muy próximas a la entrada del número 769, y por cuestiones de seguridad vial, les solicitamos que el si nuevo Proyecto se tratase de viviendas agrupadas, -con el consecuente gran número de vehículos que ello supone-, pondría en riego la entrada y salida de dichos vecinos, y de la cuadra en general.- Ello se evitaría haciendo la entrada por la Calle Avellaneda.

Solicitamos entregar su respuesta a: madrazof@gmail.com Cel: 11-4028-7379

Aguardamos su informe.

Saludamos a Uds. atentamente:

| Nombre y Apellido | Firma | Dirección |
|---|---|---|
| FERNANDO MADRAZO | | ALTO PERÚ 745 |
| CRISTIÁN SIEGRIST | | ALTO PERU 757 |
| Micaela Palacios Pasquel | | ALTO PERU 726 |
| CARLOS SARRABAYROUSE | | ALTO PERÚ 725 |
| PATRICIA BARGIÓ | | ALTO PERU 739 |
| MABY ANDERSEN | | JACINTO DIAZ 2403 |
| MERCEDES MADRAZO | | ALTO PERÚ 745 |
| Ricardo STURLA | | ALTO PERU 690 |

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
27 / 10 / 2025.
MESA GENERAL DE ENTRADAS
SIENDO LAS 11:46 Hs.

696

SAN ISIDRO

# SUB-DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS

EN EL DIA DE LA FECHA SE PRESENTA EL SR/SRA. QUIEN PRESENTA UNA NOTA:

APELLIDO MADRATEO

NOMBRE... FERNANDO

D.N.I. N.° 16894479

DOMICILIO: ALTO PERÚ 745

LOCALIDAD: SAN ISIDRO-LOMAS PARTIDO SAN ISIDRO

QUIEN SE PRESENTA EN CALIDAD DE INTERESADO, FAMILIAR, GESTOR Y/O TERCERO y se notifica de los Capítulos V y X de la Ordenanza General 267/1980

.....

(ACLARAR LO QUE CORRESPONDE)

CONSTITUYENDO DOMICILIO DENTRO DEL PARTIDO:

.....

CIUDAD/LOCALIDAD: .....

***ESCRIBIR CON LETRA CLARA DE IMPRENTA MAYUSCULA***

QUIEN SE PRESENTA CONSTITUYE VOLUNTARIAMENTE COMO DOMICILIO ELECTRÓNICO, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 6° INC. B) DE LA ORDENANZA N° 9379 Y DEL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE SERÁN VÁLIDAS TODAS LAS NOTIFICACIONES EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO X DE LA ORDENANZA GENERAL 267/1980:

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL) .....

TELEFONO/CELULAR: 1140237379

SAN ISIDRO 27/10/2025

.....

Firma

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05-11-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO SUST. Y AMB.

SAN ISIDRO 06 de NOVIEMBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
30 OCT 2025
Hora 12:29
RECIBIDO